



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 050/25 FECHA 29/05/2025
ADEEPRA INFORMA: Recordatorio Ingreso a MED para Presentaciones.

Se solicita RECORDAR a los servicios educativos con aporte estatal que TODOS los trámites que se presentan por MED, deben ser con ingreso de CUIL y clave **exclusivamente** del propietario y/o RL que figuren en la TRF. En ningún caso se permite delegar la presentación por ser considerada ésta una Declaración Jurada.

Aunque el Portal de trámites permite delegar, las presentaciones a esta Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada las debe realizar exclusivamente el propietario y /o RL que figuren en la Tarjeta de Registro de Firmas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente